SONAPESCA

Memoria Anual 2019

Sociedad Nacional de Pesca Federación Gremial

Estimados Socios:

Hoy, en mi cuarto año como presidente, tengo el agrado de presentarles nuevamente la memoria anual de la Sociedad Nacional de Pesca F.G., gremio que representa 10 gremios y más de 100 empresas de la pesca industrial de todo Chile.

El 2019, fue un año complejo en materias legislativas. Un ejemplo de ello, fue el duro golpe que representó la aprobación de la Ley de la Jibia, que regula los artes de pesca para este recurso habilitando sólo un método artesanal como la potera, lo que provocó la salida de la pesca industrial de esta pesquería, y dejó sin empleo directo a unas 2.000 personas aproximadamente, sin contabilizar el efecto en las pymes proveedoras de bienes e insumos y prestadoras de servicios, que trabajan al alero de la actividad pesquera industrial. También se ve un panorama complejo en la pesquería de la merluza común, donde algunos parlamentarios quieren repetir esta experiencia prohibiendo el artes de pesca de arrastre, lo que además de inconstitucional, carece de todo argumento técnico, ya que el principal problema de esta pesquería es la pesca ilegal y el sobreesfuerzo pesquero artesanal.

A pesar de ello, hemos podido avanzar. En materia de sustentabilidad, en 2019 se marcaron varios hitos relevantes, el primero de ellos, la certificación bajo el estándar del Marine Stewardship Council (MSC) de la pesquería del jurel que la convirtió en la pesquería certificada más grande de Latinoamérica. También, la merluza austral de la zona sur obtuvo la certificación MSC, sumándose a las certificaciones de las pesquerías industriales de camarón nailon, langostino amarillo y langostino colorado de las zonas centro norte y centro sur del país, además del Krill de la zona antártica, totalizando 8 pesquerías certificadas bajo el estándar más estricto a nivel mundial. Pero, también hay que destacar que existen otras pesquerías certificadas bajo el sello IFFO-RS, como las de pequeños pelágicos de la zona norte y centro sur de Chile (anchoveta y sardina común).

El programa de reciclaje de redes también tuvo un avance importante al consolidarse en Chile y comenzar un proceso de internacionalización. Gracias a gestiones de Sonapesca se logró exportar el programa a otros países miembros de Alpescas, el gremio latinoamericano de pesca industrial que preside Chile, habiéndose dado inició a un trabajo de colaboración con Perú, Argentina, Uruguay y México para reciclar sus redes de pesca. También, se inició la campaña “Cero Plásticos al Mar”, el cual buscaba que dos peces gigantes recorrieran el país almacenando botellas plásticas para educar y crear conciencia sobre el reciclaje y cuidado de nuestros océanos. Esta actividad, que estaba enmarcada en la Cop25 que organizó nuestro país, debió ser congelada debido a las situaciones de protestas vividas en los últimos meses del 2019 y posteriormente por la pandemia.

Nuestros comités temáticos siguen funcionando y resolviendo algunos problemas gremiales. Para reflejar este trabajo me permito destacar que en 2019 se logró autorizar la exportación de aceite de pescado para consumo humano a China, tras un largo período de inscripciones y certificaciones, e inmediatamente se inició el trabajo para conseguir los permisos de otros productos de consumo humano para ese mercado, proceso que culminó a fines de año con la firma del protocolo para productos pesqueros marinos silvestres exportados desde Chile a la República Popular China.

Respecto al consumo de productos del mar, junto a la Corporación Propescado, organizamos nuevamente la Feria Gastronómica del Mar, Fegamar (ex Feria del Pescado), instancia en la cual entregó más de 12.000 degustaciones a los asistentes y se cumplió el objetivo de mostrar lo mejor de los 4.300 kilómetros de costa de nuestro país y así derribar mitos en torno a los productos del mar, como el precio y la complejidad para cocinarlos.

No caben dudas que nuestro país sufrió cambios sociales importantes durante 2019, donde muchos sectores productivos se dieron cuenta que la producción debe tener un componente social que debe involucrar a las comunidades, un trabajo que la pesca industrial viene desarrollando desde hace un tiempo tras la Declaración de Pesca Responsable emitida en 2015, la cual estableció el modelo de desarrollo de los gremios y empresas de Sonapesca.

Hoy, pese a todo, seguimos con la misma convicción para desarrollar una pesca con futuro, que cuide los recursos y el medio ambiente, incorpore los principios de la economía circular, genere empleos de calidad, fomente el desarrollo de productos con valor agregado, incremente el consumo de productos sanos y saludables y realice alianzas que permitan el desarrollo de la pesca industrial y artesanal de nuestro país.
Para continuar este camino necesitamos estabilidad y certeza jurídica por parte de las autoridades.

En momentos que el país se apronta a vivir una de sus mayores crisis económicas producto de la pandemia, la pesca industrial es un agente de generación de empleo y motor de las economías locales en la actualidad, y queremos seguir siéndolo en el futuro.

La fuerza del gremio está en su unidad. Juntos podemos impulsar un plan de largo plazo, involucrando a todos los actores de la pesca; industriales, artesanales, pymes, academia y el gobierno, para volver a posicionar a Chile como una potencia pesquera, como manifestamos en nuestro plan estratégico, y así, aumentar nuestra contribución a la seguridad alimentaria nacional y mundial y al desarrollo económico regional y al país.

Osciel Velásquez Hernández
Presidente
Sociedad Nacional de Pesca F.G.

Directorio Sociedad Nacional de Pesca 2019

Osciel Velásquez H.
Presidente

Miguel Ángel Escobar S.

Rigoberto Rojo R.

Sebastián Vera S.

Miguel Depolo M.

Macarena Cepeda G.

Jan Stengel M.

Carlos Vial I.

Rodrigo Sarquis S.
Past president

Héctor Bacigalupo F.
Gerente General

Administración

Gerente General
Héctor Bacigalupo Falcón
Ingeniero Pesquero
Universidad Católica de Valparaíso

Área Técnica y Estudios
Rodrigo Zamora Gómez
Ingeniero Pesquero
Universidad Católica de Valparaíso

Comunicaciones
Paulo Zepeda Fuentes
Periodista

Secretarias
Noelia Valdés González
Soraya Gallegos Fonseca

Asistente Administrativo
Sergio Sánchez Henríquez

Gremios integrantes de la Sociedad Nacional de Pesca F.G.

Asociación de Industriales Pesqueros del Norte A.G.

Asociación de Armadores Industriales Pesqueros de la Tercera y Cuarta Regiones A.G.

Asociación de Industriales y Armadores Pesqueros de la Cuarta Región A.G.

Asociación Gremial de Palangreros de Alta Mar A.G.

Asociación Gremial de Procesadores y Productores de Algas Marinas A.G.

Asociación de Industriales Pesqueros del Norte Grande A.G. Asipnor

Fono: 57 -2585015
Presidente: Miguel Ángel Escobar
Vicepresidente Ejecutivo: Marcos Gómez Barrera
e-mail: mgomezb@asipnor.cl

Empresas Afiliadas:
Compañía Pesquera Camanchaca
Corpesca S.A.
Serenor
Astilleros Arica
Fimar
Instituto del Mar
Todo Acero
GyG Thomas
Inema
Redes Nitto Chile Ltda.
Lonza Hermanos Ltda.
Pullman Santa Rosa
ACL Constructora
Servicios Very Poweful Solutions SPA
Ecoworks Ltda.
Musa Corredores de Seguros
Elecsant SPA
Soluciones Integrales del Norte SPA
Mancilla y Farias Consultores SPA
Bríos SPA.
M y C Servicios Integrales Ltda.
Topocons EIRL
Inversiones Silva SPA

Asociación de Armadores e Industriales Pesqueros de la Tercera y Cuarta Regiones A.G. ASIPAC

Fono: 51-2558311
Presidente: Rigoberto Rojo R.
e-mail: rigoberto.rojo@orizon.cl

Empresas Afiliadas:
Orizon S.A.
Pesquera Bahía Caldera S.A.
Omega Seafoods Ltda.
PVA Chile Spa

Asociación de Industriales y Armadores Pesqueros de la Cuarta Región A.G. AIP

Fono: 51-2549005
Gerente: Leandro Sturla F.
Presidente: Dámaso Osciel Velásquez H.
e-mail: aipcoquimbo@gmail.com

Empresas Afiliadas:
Antartic Seafood S.A.
Bracpesca S.A.
Comercial H Y M S.A.
Guidomar LTDA.
Pesquera Sunrise S.A.
Pesquera Costa Brava Ltda.
Pesquera Quintero Ltda.
Rymar Ltda.
Pesquera Santa Cecilia E.I.R.L.
Comercializadora Rymar SPA

Asociación Gremial de Palangreros de Alta Mar A.G.

Fono: 51-2242351
Presidente: Sebastián Vera S.
e-mail: svera@pesqueraomega.cl

Empresas Afiliadas:
Omega Seafoods
Guidomar.
Pesquera Santa Cecilia.
Los Espaderos del Pacífico.

Asociación Gremial de Procesadores y Productores de Algas Marinas COPRAM A.G.

Presidente: René Humberto Piantini Castillo
Director Ejecutivo: Roberto Cabezas Bello
Correo electrónico:
copram.ag@gmail.com

Empresas Afiliadas:
Algas Marinas S.A. – ALGAMAR
Alginatos Chile S.A.
Alimex S.A.
Danisco Chile S.A.
De la Cerda y Cía Limitada.
Exportaciones M2 S.A.
Extractos Naturales Gelymar S.A.
Importadora y Exportadora Guangjin Limitada
Productora de Algas Marinas Ltda. Prodalmar
Productora de Agar S.A. Proagar
Productos Químicos Algina S.A.
Seaweed Export Company SECO S.A.

Asociación de Industriales Pesqueros A.G.

Asociación de Armadores Industriales de la Pesca Demersal A.G.

Asociación de Miticultores de Chile A.G.

Asociación Gremial de Industriales Pesqueros de la X y XI Regiones.

Federación Gremial de Industriales Pesqueros de la Macrozona X, XI y XII Regiones F.G.

Asociación de Industriales Pesqueros A.G. ASIPES

Fono: 41-2243487
Presidenta: Macarena Cepeda G.
e-mail: asipes@asipes.cl
www.asipes.cl

Empresas Afiliadas:
Alimentos Marinos S.A.
Pacific Blu SPA
Camanchaca Pesca Sur S.A.
Foodcorp Chile S.A.
Blumar Seafoods S.A.
Sociedad Pesquera Landes S.A.

Asociación de Armadores Industriales de la Pesca Demersal A.G.

Fono: 41-2243487
Representante: Jan Stengel Meierdirks
e-mail: asociacionarmadoresag@gmail.com

Directorio:
Presidente. Claudio Salazar Z.
Vicepresidente: Marcel Moenne M.
Director Secretario: Andrés Fosk B.
Director Tesorero: Gonzalo Fernández G.
Director. Alejandro Florás G.

Asociación de Mitilicultores de Chile A.G. AmiChile

Fono: 65-2630071
Presidente: Branco Papic A.
Gerente General: Yohana González
e-mail: gerente@amichile.com
administración@amichile.com

Abastible S.A.
Agromarina La Estancia Ltda.
Aquagestión ABBOTT S.A.
Austral Logistic Spa.
Blueshell S.A.
BagaSur Spa
Camanchaca Cultivos Sur S.A.
CAL Austral S.A.
Carlos Rojas Obregon
César Rossano Calcagno Ibarra
Cultivos Mapy Spa.
Cultivos Quechomo
Cultivos Marinos Vilupulli Cia. Ltda.
Cultivos Marinos Chiloemar Ltda.
Cultivos Curahue S.A.
Cultivos Marinos Wlacaren Ltda.
Cultivos Marinos Latitud Sur Ltda.
Cultivos Marinos Villaper Spa
Cultivos Marinos Rauco Ltda.
Cultivos Metri y Cia Ltda.
Cultivos PerbaMar Ltda.
Chiloé Pymes AG
Empresa Pesquera Apiao S.A.
Guillermo Bahamonde Diaz
Hector Arriagada Flores
Hector Sanchez Marambio
Inmuebles Cataluña Ltda.
Inversiones Coihuin Ltda
Inversiones Aquaterra Spa.
Inversiones Las Garzas S.A.
Jose Vera Vera
Laboratorio Hilda Rosa Castro Barrera
Luis Barrera Vásquez
Landes Mussels S.A.
Maestranza y Mecánica HB Spa.
OXXEAN S.A.
Pantaleón Cárdenas Elgueta
Pesquera Trans Antartic Ltda.
Plancton Andino Ltda.
Ría Austral S.A.
St. Andrews Smoky Delicacies S.A.
Sociedad Borquez Hermanos Ltda.
Sociedad Comercial Villa Marina Ltda.
Sociedad Comercial de Productos del Mar y otros Ltda (Comercial RyR)
Sociedad de Cultivos Marinos Lincay Ltda.
Sociedad de Cultivos Ancud Ltda.
Sociedad de Cultivos Crossam Ltda.
Sociedad de Cultivos El Colorado Sur Ltda.
Sociedad Comercial Martínez y Martínez Ltda.
Sociedad Consultoría Orion Ltda.
Sociedad Industrial de Plásticos (Polychem) Ltda.
Sudmaris Chile S.A.
Tejidos Typi Town Ltda.
Toralla S.A.
Victor Cárcamo Gómez
Victor Hugo Accardi

Asociación Gremial de Industriales Pesqueros de la X y XI Regiones

Fono: 227833801
Presidente: Luis Mondragón
e-mail: lmondragon@transantartic.com

Conservas y Congelados de Puerto Montt
Conservas y Congelados S.A.
Alimex
Catalunya
Shellfish
Pesquera Trans Antartic Ltda.

Asociación Gremial de Industriales Pesqueros de la X y XI Regiones

Fonos: 227178044 / 229644345
Presidente: Carlos Vial I.
e-mail: cvial@friosur.cl
Gerente General: Valeria Carvajal O.
e-mail: valeria.carvajal@fipes.cl

Empresas Afiliadas:
Emdepes S.A.
Deris S.A.
Pesquera Friosur S.A.
Pesquera Sur Austral S.A.
Pesquera Grimar S.A.

Actividades gremiales

Comprometidos con una #PescaConFuturo

Agenda gremial

El **15 de enero** se realizó una jornada de reflexión de la pesca industrial, con gran participación de directivos de empresas y asesores, lo que permitió evaluar el años 2018 y planificar actividades para el 2019.

El **21 de enero** se tuvo reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores, Roberto Ampuero, para exponer sobre la indicación relativa a la "soberanía exclusiva" que busca incluir este concepto en la Ley de Pesca por parte del Senado. También se abordó el funcionamiento de los foros internacionales de pesca y formación de Alpescas.

El **16 de enero**, el gerente y los abogados Nicolás Vergara y León Carmona, expusieron ante la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos de la Cámara de Diputados sobre el proyecto de "Nulidad de la Ley de Pesca".

3ra Cumbre de la Alianza Latinoamericana para Seguridad Alimentaria a través de la pesca sustentable (Alpescas) en Costa Rica entre el **28 y 29 de marzo**. En la tercera cumbre, Alpescas suma a Brasil alcanzando 10 miembros, consolidándose como el referente de la pesca industrial en Latinoamérica.

El **27 de abril** se realizó por tercer año consecutivo, la tradicional Feria Gastronómica del Mar (Fegamar), organizada por la Sociedad Nacional de Pesca (Sonapesca F.G.) y la Corporación de Promoción de Productos del Mar (ProPescado). En el Parque Araucano de Las Condes, los visitantes degustaron gratuitamente más de 12.000 raciones de lo mejor de los productos del mar que fueron preparadas mediante recetas sencillas y económicas por destacados chefs como Ciro Watanabe, Nicolás Carrasco, Paula Báez, Juan Manuel Pena Passaro, Francisco Ossandón, Claudia Valdivia y

FEGA MAR 2020
FERIA GASTRONÓMICA DEL MAR

Fernando Madariaga. Esta iniciativa busca fomentar el consumo de productos del mar y mostrar lo mejor de los 4.300 kilómetros de costa de Chile y así derribar mitos en torno a los productos del mar, como el precio y la complejidad para cocinarlos.

El **11 de mayo** se realizó una jornada de limpieza de playas y fondo marino, el cual permitió recuperar 30 toneladas de desperdicios del fondo marino del puerto y de las playas de la costanera de Coquimbo. La actividad enmarcada dentro de las actividades del mes del mar, fue organizada por Sonapesca, AIP y la Municipalidad de Coquimbo, además, participó la Gobernación Marítima, la Asociación de Buzos de Coquimbo (ADESUCO), la Hermandad de la Costa, el Liceo Industrial de Guayacán, pescadores artesanales del puerto, el Instituto de Seguridad del Trabajo y el Programa Estratégico MásMar, entre otras organizaciones.

El **5 de junio** se firmó el "Acuerdo de colaboración entre Sonapesca y el Servicio de Impuestos Internos, SII", el cual busca recibir apoyo y capacitación en temas tributarios; responder consultas o dudas respecto de problemáticas comunes de los asociados, contar con reportes personalizados con las principales brechas que deben corregir o solucionar y detectar faltas e incumplimientos y buscar soluciones colaborativas, lo que representa un paso importante para la transparencia institucional del gremio.

El **5 de junio**, Sonapesca participó como expositor en el seminario organizado por la FAO y Achipia, denominado *"Codex Alimentarius: Fortaleciendo la Inocuidad Alimentaria en el comercio Internacional".* En la oportunidad Rodrigo Zamora presentó el tema "Participación en Codex: Nuevos desafíos". También participaron otros gremios productores como Asoex y SalmonChile.

El **17 de julio**, Sonapesca realizó exposiciones ante la Comisión de Pesca del Senado y de la Cámara de Diputados para referirse a la Ley de Pesca y otros temas de contingencia pesquera y sobre el estado de los recursos pesqueros, respectivamente. Una semana después asistieron los gremios Asipnor, Asipes y Fipes.

El **19 de julio** el Ministro de Economía, Juan Andrés Fontaine, recibió al presidente y a los directores Miguel Ángel Escobar, Jan Stengel, Macarena Cepeda, Carlos Vial y el gerente.

El **5 de agosto** el presidente, junto al director Miguel Ángel Escobar, el past president, Rodrigo Sarquis y el gerente, tuvieron audiencia con el recientemente asumido Subsecretario de Pesca, Román Zelaya.

El **4 de octubre**, se tuvo reunión con el Ministro de Economía, Juan Andrés Fontaine, para analizar el estado del proyecto de Ley Corta.

El **1 de octubre** se tuvo reunión con el nuevo Embajador de Mozambique, Gamiliel Munguambe, y el Cónsul de Mozambique en Chile, Antonio Sala. Participaron el gerente, el presidente, Osciel Velásquez y Rodrigo Zamora.

El **11 de octubre**, directores, el presidente, Osciel Velásquez y el gerente, tuvieron una reunión con el Subsecretario de Pesca, Román Zelaya, para analizar la agenda legislativa y el estado de tramitación del proyecto de Ley Corta. El **11 y 13 de noviembre** se realizó una nueva reunión de trabajo con el subsecretario de pesca.

Jornada estratégica realizada el **18 de octubre** entre accionistas y ejecutivos de las empresas socias, directores, representantes de gremios, y asesores. Esta instancia se ha convertido en una oportunidad para revisar los avances del gremio respecto a su plan estratégico y las necesarias correcciones que deben incluirse de acuerdo a los resultados y la coyuntura.

El **29 de noviembre** se realizó el tradicional encuentro anual de secretarias del sector pesquero. La actividad que reúne a asistentes del sector público-privado es una instancia que tiene por objetivo pasar una agradable tarde.

El **10 de diciembre**, el presidente, junto a los directores Jan Stengel y Macarena Cepeda se reunieron con el presidente de la Sofofa, Bernardo Larraín, para conocer los lineamientos del gremio empresarial sobre la contingencia y su posición ante el proceso constituyente.

Programa medio ambiental

Certificación de pesquerías

- **Jurel**

El 2019 estuvo marcado por la certificación del jurel, el cual a fines de marzo logró completar el proceso, convirtiéndose en la pesquería certificada más grande de Latinoamérica. Al mismo tiempo se iniciaron las gestiones en relación a las cadenas de custodia para que las empresas pudiesen comenzar a utilizar los sellos MSC.

Además, se realizaron gestiones para que las empresas pudieran usar el logo MSC en la feria de Bruselas. El **30 de mayo de 2019** en dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores, se realizó el evento de celebración de la certificación de la pesquería bajo el estándar de la MSC, instancia que estuvo encabezada por el Subsecretario de Relaciones Exteriores (s), Patricio Torres y el presidente de Sonapesca, y a la que asistieron más de 100 personas entre las que destacó el Subsecretario de Pesca, la Directora de Sernapesca, el Director de IFOP, gerentes de las empresas, dirigentes laborales, entre otros ligados al sector productivo pesquero.

En los meses posteriores se inició el trabajo para ir preparando las auditorías de seguimiento de la certificación MSC de la pesquería industrial chilena del jurel. Se completó el envío de los certificados laborales que exigía MSC para mantener a las empresas dentro del programa de certificación de la pesquería.

El **27 de noviembre de 2019** se efectuó una reunión del comité de certificación del jurel, para preparar la primera auditoria de vigilancia de esta pesquería certificada con MSC. En la instancia se analizaron en detalle cada una de las siete condiciones estipuladas en el informe de certificación MSC, destacando: recopilación de información que tiene que ver con mortalidad no deseada de especie objetivo (descarte de juveniles); reglas de control de captura en caso que el stock de jurel decrezca; estrategias para minimizar la mortalidad de aves marinas, trabajo de

Inpesca con la flota de la VIII Región y acuerdo de Asipes con Birdlife International y aspectos de la gobernanza, asociados al respaldo detrás de las decisiones que toma la autoridad, en materias de administración de la pesquería, vigilancia, control y monitoreo. En esa oportunidad, se acordó contratar la certificadora SAI Global, para esta etapa, en reemplazo de Lloyd's register, proceso que concluyó cuando se recibió la notificación oficial que el nuevo titular del certificado MSC para la pesquería del jurel pasa a ser la certificadora SAI Global a partir del **9 de enero de 2020.**

• Merluza Austral

Durante 2019 Fipes también trabajó en la pesquería de merluza austral de la zona sur, la cual obtuvo su certificación bajo el estándar MSC el **24 de septiembre**. Se realizaron diversas reuniones para planificar acciones comunicacionales para destacar este logro como parte de los compromisos en certificación de pesquerías, los cuales fueron informados a Cancillería en el marco de los cumplimientos que son informados por la autoridad en la conferencia Our Ocean.

• Anchoveta III – IV

Se avanzó en el proceso de certificación full assesment de la anchoveta III-IV regiones, solicitando diversos planes de acción y presupuesto de certificadoras, las cuales fueron presentadas a las empresas para su análisis. En abril, se tuvo reunión con las empresas Bahía Caldera y Orizon, con las que se revisó la puntuación actualizada para un eventual proceso de certificación MSC. Se conoció la propuesta de consultoría UDEC para acompañar el proceso, adelantando trabajo en la resolución de problemas identificados. Se acordó solicitar propuesta de consultoría similar con UCN. Además, se realizaron gestiones para conseguir financiamiento, pero finalmente se decidió no avanzar al full assesment con MSC.

Cabe destacar que todas las acciones sobre certificación, en coordinación con Cancillería fueron informadas a la organización de Our Ocean –convención que se desarrolló el **22 y 23 de octubre** en Noruega– sobre el nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos por la pesca industrial respecto a la certificación de pesquerías, en los que se incluyó las pesquerías pelágicas certificadas por IFFO-RS (anchoveta norte, anchoveta III y IV región y anchoveta y sardina común del centro sur).

Acuerdo de Producción Limpia (APL)

Sobre este importante programa, durante enero y febrero de 2019 se firmó el contrato para el proyecto de continuidad de la etapa de seguimiento y control, el que siguió siendo conducido por la consultora Andrea Zúñiga.

Una vez firmados el contrato y la emisión de la boleta de garantía a Corfo, en julio se iniciaron las actividades de ejecución del Acuerdo de Producción Limpia, a la cual se sumó la AIP de Coquimbo. Estas acciones fueron analizadas con los gremios de Asipes, Asipnor y Asipac, con el propósito de analizar su implementación en la flota industrial, de esta forma se programaron las primeras visitas técnicas para capacitar a los encargados del APL en regiones.

El **22 de agosto** se realizó la primera reunión de coordinación con la asesora, Andrea Zúñiga y con la Agencia para la Sustentabilidad y Cambio Climático (ASCC). En cuanto a las visitas a terreno, la consultora destacó que las capacitaciones a los encargados del APL tanto en Talcahuano (**23 de agosto**) como en Iquique (**29 de agosto**) se desarrollaron con normalidad y con alta concurrencia. Sonapesca solicitó una modificación al calendario del proyecto y propuso una nueva fecha de término. El acuerdo ha estado avanzando según lo programado, desarrollándose la primera reunión de seguimiento y evaluación por parte de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, con la consultora y los gremios el **24 de enero de 2020**.

Reciclaje de redes

El programa de reciclaje se consolidó en 2019, ampliando el convenio con Bureo Net+Positiva a todo el país. Se logró un acuerdo de entrega de 80 toneladas de empresas socias de Asipnor, asimismo la firma californiana pidió apoyo para conocer con mayor precisión datos de flota artesanal con disponibilidad para entregar material, así como también, estableció contacto con Fipes para la entrega de polietileno de alta densidad.

Debido a esta expansión, Ben Kneppers, Ceo de Bureo construyó una nueva bodega de acopio y preparación de redes de pesca en Talcahuano.

Lo más relevante fueron las gestiones para exportar el programa a otros países miembros de Alpescas, el gremio Latinoamericano de pesca industrial que preside Chile, de esta forma se inició un trabajo de colaboración con Perú, Argentina, Uruguay, México, Ecuador, entre otros países.

Por otra parte, se ha continuado avanzando en los proyectos de reciclaje plástico con Comberplast y ópticas Place Vendome.

Campaña "Cero plásticos al mar"

En Arica y en conjunto con Asipnor, se desarrolló una actividad con una Cocina en Vivo y Feria Gastronómica de la pesca industrial y artesanal en la plaza de la ciudad. La instancia, también permitió lanzar la campaña de Sonapesca para recolectar botellas plásticas *"Cero Plásticos al Mar"*, la cual consistió en que dos peces gigantes recorrerían distintas ciudades para concientizar sobre el reciclaje y cuidado de nuestros océanos. Debido a las situaciones de protestas que ha vivido nuestro país en los últimos meses de 2019 y por la pandemia, se debieron pausar las actividades.

SONAPESCA

Mar: Cero plásticos, un compromiso de la pesca industrial

Comité Internacional

Entre el **22 y 26 de enero** de 2019 se realizó la séptima reunión de la Comisión de la ORP-PS en La Haya, Holanda, precedida por la reunión del Comité Técnico y de Cumplimiento (CTC) entre el **19 y 21 de enero**. La Comisión ratificó la recomendación del Comité Científico y fijó un TAC total para toda el área de la distribución del jurel en el Pacífico Sudeste de 591.000 ton.

Para 2019, correspondiéndole a Chile un 64,56% equivalente a 381.572 ton., lo que significó un 2,6% de incremento respecto a 2018. Por otra parte, se agregó en el párrafo 9 de las Medidas de Conservación y Manejo del jurel, una modificación que permite a los países que incorporan sus ZEE al área de la ORP-PS puedan ejercer la pesca de las cuotas originadas en traspasos, tanto dentro como fuera de sus ZEE.

Entre el **29 de abril y 1 de mayo** se realizó la reunión del comité de Pesca de la OECD, a la que asistió como representante del BIAC, el asesor en temas internacionales, Andrés Couve.

El gerente tuvo conversaciones con Dima, Subpesca y con los académicos, Gabriel Yany y Renato Quiñones, para relevar la importancia y complejidad de las negociaciones sobre BBNJ en Naciones Unidas, de tal forma de definir una sólida posición del país con fundamentos científicos y fortalecer la delegación.

Sobre Apec 2019, se consultó a Subpesca y Cancillería lo relativo al capítulo de Crecimiento Sustentable, se incluyó el programa el combate a la pesca ilegal y la prevención y reducción de desechos marinos. También se solicitó audiencia con la Ministra de Medio Ambiente, Carolina Schmidt, para participar de los eventos de la Cop 25.

Entre el **5 y 6 de junio**, el presidente, en representación de Alpescas y el gerente, por Sonapesca, participaron de la celebración de los 70 años de la Cámara Nacional de las Industrias Pesqueras y Acuícolas de México, CANAINPESCA, con el objetivo de reforzar lazos entre los gremios y proyectar a Alpescas en el concierto internacional.

En junio, se recibió un primer borrador del acuerdo de Naciones Unidas sobre la conservación y uso sostenible de la biodiversidad marina en áreas más allá de la jurisdicción nacional (BBNJ). El **3 de julio** se efectuó una reunión del grupo nacional de pesca, para analizar el texto y preparar la posición del país en la reunión de negociaciones de agosto, en tanto, el **8 de julio** se analizó el documento con el asesor Andrés Couve. Adicionalmente, se analizó el informe con Alpescas, para difundir y conocer la opinión de los países pesqueros de Latinoamérica.

En relación a la Cop 25, el **11 de junio** se tuvo reunión con el coordinador presidencial, Andrés Landerretche y se solicitó reunión con el champion, Gonzalo Muñoz, ambas con el propósito de presentar el programa ambiental de Sonapesca y analizar la participación del gremio en el evento. Por otra parte, se construyeron dos peces recolectores de plásticos que se usarán en programa de *"Cero plásticos al Mar"*.

También se conversó con las ONG´s Pew y Ocean Plastics para que apoyen estas actividades, así como con dos empresas de reciclaje que se harán cargo de la recolección del material.

Entre el **19 y 30 de agosto** se desarrolló la primera ronda de negociaciones de un posible acuerdo vinculante de Naciones Unidas sobre conservación y uso sostenible de la biodiversidad marina en áreas más allá de la jurisdicción nacional (BBNJ). Sonapesca participó la primera semana (**19 al 22 de agosto**) en la delegación nacional. Debido a la poca presencia que había tenido la pesca en la discusión, a través de Alpescas, y con apoyo de la FAO, se formó un grupo de asesores de pesca con el objetivo de relevar la importancia del rubro y sus planteamientos, en el cual también participó el gremio, en calidad de experto en pesca.

El **01 de octubre** se tuvo reunión con el Subsecretario de Pesca, la jefa de Asuntos Internacionales Karin Mundnich y otros profesionales de la Subpesca, quienes informaron sobre la grave situación provocada por Perú al exceder largamente la cuota asignada para su ZEE por parte de la ORP-PS. Se analizó la situación y se definieron acciones a seguir. También se planteó el tema al Ministro de Economía.

El **15 de octubre** se realizó una reunión con todas las empresas que integran la pesquería de jurel, a cargo del asesor internacional, Andrés Couve, en la que explicó la grave situación provocada por Perú al exceder la cuota asignada para su ZEE por parte de la ORP-PS. Se informó sobre los avances en el comité científico de la ORP-PS y las acciones que ya se han adoptado (citación al comité de cumplimiento de la ORP-PS).

El **28 de noviembre**, se reunió el grupo de asignación de la ORP-PS, presidido por el Subsecretario de Pesca, Román Zelaya, en el cual se informó que el comité de cumplimiento finalmente no tuvo el quórum requerido y no se podrá reunir en diciembre, por lo que la situación provocada por el exceso de capturas, por parte de Perú, se revisará directamente en la próxima sesión de la ORP-PS en febrero de 2020.

Entre el **14 y 15 de noviembre**, en Mar del Plata, se realizó la cuarta cumbre de la Alianza Latinoamericana para la Pesca Sustentable y la Seguridad Alimentaria (Alpescas), a la cual asistieron el presidente y el gerente. Se contó con la participación del presidente de ICFA, Javier Garat y durante la jornada se firmó un Memorando de Entendimiento (MOU) con la Coalición Internacional de Asociaciones Pesqueras (ICFA), que representa al sector pesquero mundial (Australia, Canadá, Dinamarca, Francia, Islandia, Japón, Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Perú, España, Taiwán y Reino Unido). Otro logro fue la internacionalización del programa de reciclaje de redes de pesca, iniciativa pionera de Sonapesca y Bureo, de hecho se realizaron las primeras entregas de redes por parte de Argentina y Perú.

En el marco de las relaciones gremiales internacionales, el **3 de diciembre** el presidente y el gerente visitaron la Sociedad Nacional de Pesquería del Perú (SNP), donde tuvieron una reunión con la nueva presidenta del gremio, Cayetana Aljovín; el director, Ricardo Bernales y el gerente de la SNP, Jorge Risi. En la ocasión se trataron los temas de la experiencia peruana con la certificación de sustentabilidad del sector industrial y la posibilidad de replicarla por parte de Sonapesca para certificar su código de buenas prácticas. También se intercambiaron antecedentes sobre la pesquería de jibia y la próxima reunión de Alpescas que será en Lima, durante agosto de 2020.

Sociedad Nacional de Pesquerío

El **10 de diciembre** se realizó la reunión preparatoria, para analizar y entregar propuestas para enfrentar el exceso de capturas de jurel por parte de Perú, ello, considerando la próxima reunión de la ORP-PS que se realizará en Vanuatu en febrero de 2020. El asesor internacional, Andrés Couve, expuso algunas propuestas que fueron discutidas y corregidas por los socios. Por otra parte, el **17 de diciembre** se tuvo reunión con el grupo de la ORP de la Subpesca, en la cual se tomó conocimiento de la posición de la autoridad y se plantearon las propuestas. El **14 de enero** se organizó otra reunión para preparar la nueva reunión del grupo de la ORP de la Subpesca realizada el **23 de enero**, en la que se avanzó en el tema de cumplimiento de las cuotas.

Comité sanitario de harina y aceite pescado

Entre el **25 de febrero y 2 de marzo** de 2019, se efectuó en Malasia la reunión del Codex de grasas y aceites, en la que participó Rodrigo Zamora como parte de la delegación. Chile participó en este comité para establecer su posición respecto al problema identificado que existe en la normativa de aceites de pescado para consumo humano del Codex, el cual especifica que los perfiles de ácidos grasos es la herramienta exclusiva para definir a qué especie corresponde el aceite.

Chile logró que el Comité de grasas y aceites (CCFO) derivara el tema al comité de trazabilidad (CCFICS), la solicitud expresada por nuestro país relativa a la preocupación por el posible fraude alimentario en aceites en general y, más específicamente, en los aceites de pescado argumentando que el actual formato de norma para productos, establecido en el manual de procedimientos del Codex no hace referencia a los temas de trazabilidad.

En este sentido, se aprobó la moción y Chile participará de ahora en adelante en el comité CCFICS, mediante la figura del grupo de trabajo electrónico, para establecer un protocolo sistematizado y común, pues el comercio de aceites requiere una norma que erradique el fraude y entregue confianza a los mercados internacionales.

El **14 de marzo** se tuvo reunión con Jaime Ortega de Golden Omega, en la cual se retomó el tema de la modificación al DS N°977, respecto a nuevos límites para contaminantes en alimentos (caso específico del Arsénico). Se acordó solicitar la modificación al Reglamento sanitario de los alimentos, a través de una carta a la Subsecretaría de Salud, gestiones con SOFOFA y eventualmente con el área regulatoria de Direcon. Se confirmó el respaldo de Sernapesca, y por lo tanto, se exigirá una rectificación de la normativa adoptando lo señalado en la norma 329 del Codex, donde en el caso de aceites de pescado el limite hace referencia solo al Arsénico inorgánico.

El **27 de marzo** se participó en reunión del comité técnico de pesca y acuicultura para la norma sobre “determinación de proteína en Harina de pescado” (norma Chilena NCh-517). El INN informó que el consejo directivo rechazó la incorporación de más de un método en una única norma. Por ello, se solicitó eliminar la norma NCh-517 y avanzar a un método validado en el marco de la discusión de la norma NCh-2748, incluyendo harina de pescado dentro de alimento para animales.

El **10 de abril y 7 de mayo** se reunió el subcomité Codex de Grasas y Aceites, con Achipia y el ISP, para evaluar la participación de Chile en el Subcomité CCFO en Malasia. Sonapesca hizo ver a los organismos públicos la necesidad de contar con profesionales negociadores, fortalecer el trabajo del mencionado subcomité nacional y asegurar presupuesto para participar de una reunión internacional en forma bianual. El **9 de mayo** se informó al Comité Nacional de Códex (CNC) sobre la participación de Chile en códex CCFO y el trabajo que ha sido derivado al comité CCFICS por trazabilidad en aceites de pescado.

Por otra parte, se planteó solicitar la invitación al comité de Reglamento Sanitario de los Alimentos (RSA) para presentar la posición de la pesca industrial respecto al error que hay en el RSA (en relación al standard códex 329), y por ello es fundamental corregir el reglamento colocando la referencia al arsénico inorgánico en el caso de aceites de pescado.

El **23 de abril** se efectuó reunión del comité técnico del INN sobre la norma NCh-2748 “Determinación de contenido de nitrógeno total por método Dumas". INN plantea que no pueden modificar la norma NCh 517 por si hubiera algún laboratorio que aún empleara la técnica kjeldahl para determinar la proteína. Se están haciendo nuevas gestiones para validar la técnica Dumas a través de otra norma (NCh-17025). El objetivo final es que queden ambas técnicas correctamente validadas y sea cada empresa la que decida con qué técnica trabaja de acuerdo a sus requerimientos comerciales.

El **17 de mayo** se efectuó la reunión del grupo de trabajo sobre Inocuidad y asuntos sanitarios del Consejo Exportador Agroalimentario. Sonapesca participa para agilizar los problemas encontrados con el Ministerio de Salud y poder corregir el Reglamento Sanitario de los Alimentos (RSA) en relación a los contaminantes en aceite de pescado. Finalmente se hicieron los contactos con el encargado del comité de códex CCFICS, para resolver los aspectos sobre fraude alimentario en productos derivados de la pesca (trazabilidad de harina de pescado).

El **23 de mayo** se tuvo reunión para revisar la norma Nch-2748 “Alimentos - determinación de nitrógeno total por medio de metodología Dumas”. En la revisión exhaustiva de la norma, se confirmó que el alcance para la determinación de nitrógeno (a través de formula permite calcular el contenido de proteína) es para alimentos en general “incluyendo para alimentación humana y animal”. La secretaría del INN señaló la importancia de revisar la introducción de la Norma ISO-16634 que entrega el fundamento del porqué hay que migrar a tecnologías amigables con el ambiente (refiriéndose al cambio de Kjeldahl por Dumas), y se entregará una propuesta sobre este aspecto para evaluar si corresponde, dándose por finalizado el trabajo del comité técnico.

• Norma de olores

El **12 de marzo** se efectuó un taller organizado por Asipes, con profesionales del Ministerio del Medio Ambiente (MMA) y empresas, quienes recorrieron las plantas pesqueras en la Región del Biobío, en el contexto de la elaboración de norma de olores para el sector pesquero. La visita técnica en Coronel, permitió ver la operación en las instalaciones de Blumar, Camanchaca Pesca Sur, Foodcorp y Orizon. Durante la sesión de cierre se informó que es una norma en proceso y que deberá estar publicada en noviembre de 2020. La industria planteó la necesidad de contar con una norma medible, en el caso de establecer un parámetro “frescura de la materia prima” (factor relevante en la gestión de olores). También se programarán en conjunto con autoridades y gremios locales otras visitas en regiones donde operan talleres de redes (olores por tratamiento de riles y lodos).

El **12 de junio**, en Iquique, se efectuó una visita técnica del Ministerio del Medio Ambiente por la futura normativa de olores aplicable a establecimientos procesadores de recursos hidrobiológicos. En la oportunidad se realizaron presentaciones por parte de Asipnor para dar a conocer el trabajo del gremio pesquero en el norte grande y los avances realizados por las pesqueras en materia de tecnología de mitigación de olores. El departamento de olores, de la División de Calidad del Aire del MMA, presentó el objetivo de esta norma, los contenidos que debe tener el plan de gestión de olores de cada establecimiento y las buenas prácticas en las cuales se puede avanzar.

El **19 de julio** se tuvo reunión con gerentes de operaciones de empresas pesqueras de Asipnor y representantes del MMA, por la norma de emisión de olores en plantas procesadoras de recursos hidrobiológicos. El Ministerio presentó su trabajo en normas de emisión de olores y las herramientas y tecnologías más utilizadas para poder medir (equipos de control, panelistas, entre otras).

El MMA informó que habrá una evaluación económica y social de la norma, porque le interesa no impactar en la actividad. Entre los principales acuerdos, las empresas informarán sus reportes de emisiones que completarán y enviarán la planilla con información de los establecimientos y diagnóstico de las fuentes emisoras de olor.

Las compañías han trabajado en el desarrollo de un protocolo de buenas prácticas para el manejo de olores. En agosto de 2019 se dio inicio a la consultoría que recopiló antecedentes técnicos para apoyar el desarrollo de la normativa y realización de medición de olores con el propósito de confirmar frecuencias, intensidades, duración, ofensividad e impacto en la localidad.

El anteproyecto de la norma se inició en noviembre de 2019 con una duración de 12 meses, posteriormente se efectuó una consulta pública. En síntesis, el proyecto sería presentado al Consejo de Ministros para la sustentabilidad en abril de 2021.

El **6 de diciembre** se participó en el comité ampliado del anteproyecto para la elaboración de la norma de emisión de olores de la industria porcina, que servirá como experiencia para la normativa de olores de la industria pesquera. Sonapesca asistió para conocer los avances presentados por el sector porcino, y saber a priori la estructura de legal, que debiera ser, en lo general, similar a la norma para el sector pesquero, pero con especificaciones propias para cada sector

Comité sanitario de consumo humano

El comité sanitario durante 2019 trabajó en diversos temas junto a empresas y Sernapesca, el **14 de marzo** se efectuó en INN la reunión del comité técnico de alimentos, para revisar la norma chilena 726 “Conservas de pescado - Requisitos”, en la instancia participó el secretario técnico de INN, representantes de Orizon, consultora Food SH y Sonapesca, en la que se acordaron temas relacionados con no esperar actualizaciones de códex, respecto al contenido de histaminas, y conservar valores del documento original; incluir al jurel como especie observada en cuanto al contenido de histaminas (especie sensible a tal parámetro) y también incorporar en el texto, que el requisito en las etiquetas de conservas debe dar cumplimiento a Ley Nº 20.606 sobre etiquetado de alimentos. Con lo anterior, el comité da por concluido el proceso de revisión de la norma, derivándose al consejo directivo de INN para su aprobación y publicación.

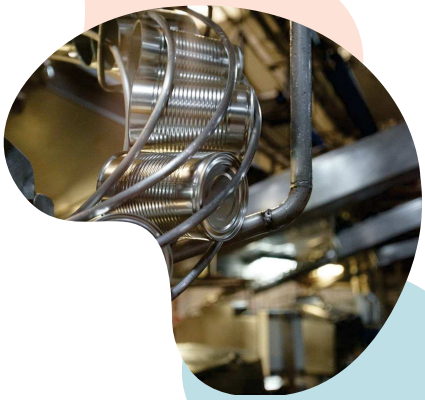

El **14 de junio** en reunión del comité nacional se analizaron temas como el procedimiento de armonización, actualización del manual de inocuidad, cómo enfrentar las no conformidades, seguimiento a desfavorables y alertas sanitarias, Sicex- Siscomex y códigos de productos.

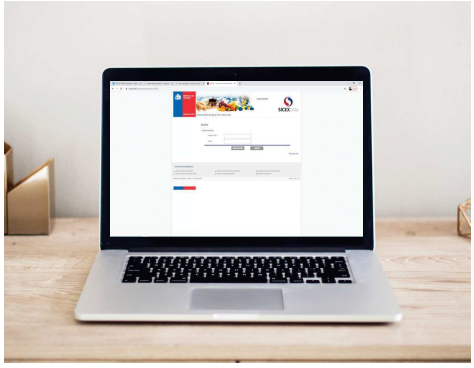

En el mismo mes y en relación al sistema de certificaciones vía web Sicex-Siscomex, se informó sobre la actualización de funcionalidades del sistema y desarrollo en proceso del 2019. Además, se realizaron actividades de difusión en la zona norte y centro sur del país, en conjunto con el Ministerio de Hacienda. Estaba previsto que los días 22 y 23 de octubre en Iquique Sonapesca, Asipnor y Serenor se realizaría un taller de capacitación para los encargados de exportaciones de las empresas en el uso del sistema que permite realizar toda la documentación vía web, el que lamentablemente fue suspendido por Sernapesca por razones de fuerza mayor

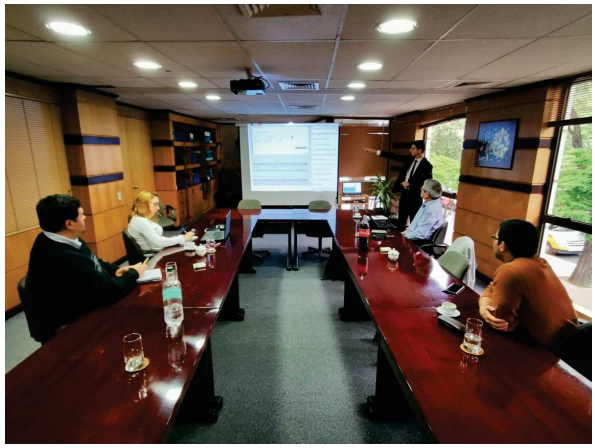

El comité, también realizó una seria de gestiones para traer expertos de la agregaduría comercial agrícola de Brasil con el objeto de realizar capacitaciones sobre el uso de la plataforma de registro de rótulos Mapa del DIPOA de Brasil, para la exportación de productos del mar destinados a consumo humano. Los talleres, a cargo del experto Eric Pinheiro, se realizaron en **Talcahuano (15 y 16 octubre); en Santiago (17 octubre) y en Punta Arenas (18 de octubre)**. Participaron las empresas Pesca Chile, Emdepes, Golden Omega, Blumar, Landes, Foodcorp, Camanchaca, PacificBlu y Orizon. También se realizó una actividad extra en beneficio de las Pymes de Agetremar, en **Sonapesca (17 de octubre).**

Durante el año también se trabajó con el Jefe del Depto. Asia y Oceanía de Direcon, Salvador Bonilla, para analizar y resolver los problemas que se presentaron en el mercado chino y potenciar el comercio.

En cuanto a la exportación de aceite de pescado para consumo humano, y tras un largo período de inscripciones y certificaciones consolidadas por Sernapesca y GAAC, se completaron las inscripciones de las empresas Corpesca, Golden Omega, Orizon y Camanchaca, siendo habilitadas para exportar aceite de pescado para consumo humano a China. De esta forma, desde el 9 de enero de 2020 la GACC (autoridad sanitaria de China), autorizó a Chile a exportar aceite destinado a consumo humano, elaborado a partir de cualquier especie de pesca extractiva, las que se suman a las especies/géneros/familias identificadas en el Artículo N°2 del protocolo de aceite.

Luego de este importante logro se iniciaron los trámites para conseguir autorizaciones de otros productos de consumo humano para ese mercado, proceso que culminó con la firma del protocolo para productos pesqueros marinos silvestres exportados desde Chile a la República Popular China, así desde el **5 de diciembre de 2019**, Chile está autorizado para enviar a China cualquier producto de consumo humano elaborado a partir de especies marinas silvestres (de captura). Esto quiere decir que no se requerirá inscripción de especie por especie, como era el caso hasta antes de diciembre de 2019.

Comité demersal

El comité empezó el año haciendo un análisis del estado de situación e implementación del programa de Sernapesca para instalar cámaras de registro de imágenes a bordo de la flota industrial; planteamiento de la pesca industrial sobre propuesta de huella de arrastre; propuesta de la ONG Pew sobre parques marinos y qué hacer para impulsar el funcionamiento de los comités de manejo.

El **17 y 18 de abril**, varios miembros del comité asistieron a los talleres de entrega de resultados del crucero de evaluación de merluza común, merluza austral, merluza de tres aletas y merluza de cola, correspondientes al año 2018. En la oportunidad se entregó información en el ámbito oceanográfico, productividad primaria, distribución espacial y biomasa. En el caso de la pesquería de merluza gayi, se confirma la nula presencia de jibia en el crucero lo que podría favorecer a la recuperación de esta pesquería, alcanzando un estatus de Biomasa desovante del 62% de la Biomasa al Rendimiento Máximo Sostenible (BRMS). Entre otras conclusiones se destaca que la merluza estaría retomando su rol predominante, haciendo mayor uso del hábitat desde 2016 y se observa un repunte en la estructura demográfica con incremento en la proporción de grupo de edades biológicamente reproductivas (IV y V) situación no observada desde 2004.

El **30 de abril** se participó en el taller organizado por OCEANA y WWF. “Estado de las Pesquerías en Chile: Desafíos para su recuperación", en el que participó el Subsecretario de Pesca, quien destacó que, próximamente, presentarán un proyecto de ley sobre sustentabilidad y un cronograma con plazos definidos para elaborar programas de recuperación en pesquerías sobreexplotadas y agotadas. La directora ejecutiva de Oceana, Liesbeth Van de Meer, presentó el caso de la recuperación del jurel, gracias al buen manejo de la OROP-PS y expresó que debe ser un ejemplo para empezar con programas de recuperación en el resto de las pesquerías. En tanto, Valesca Montes, encargada de pesquerías de WWF expuso sobre experiencias

comparadas de Estados Unidos y la Unión Europea en recuperación de pesquerías, y profundizó sobre el estado actual de la merluza común. Finalmente, el gerente de Sonapesca expuso el informe del gremio sobre el estado de las principales pesquerías industriales. Se compartió con la audiencia el cuadro que compara biomasas desovantes en función del RMS y se hizo ver que varias pesquerías están en torno al nivel objetivo de explotación.

Se tuvo reunión con Gigliola Centonzio, asesora parlamentaria, y dirigentes de la pesca artesanal de la VII Región, con el objeto de analizar un plan para disminuir la pesca ilegal en esta región.

En el período, con el objetivo de evaluar un posible trabajo de cooperación sobre la pesquería de merluza gayi, se tuvo reunión con Sergio Palma y Erica Cunningham, de la ONG EDF.

Durante 2019, se realizaron diversas jornadas de trabajo para analizar la implementación del sistema de cámaras a bordo, en el marco de la Ley del Descarte, como la reunión ampliada realizada el **27 de mayo** en la que participaron los gerentes y jefes de flotas de empresas socias, Subsecretario de Pesca y la Directora de Sernapesca.

El **25 de junio**, junto a Fipes, se asistió al Seminario organizado por la ONG WCS y el Ministerio del Medio Ambiente (MMA), sobre “Áreas marinas protegidas de la Patagonia: ¿Cómo las integramos en una red efectiva de conservación?”. También participaron, WWF, Sernapesca y CONADI. Diego Flores, jefe de Áreas protegidas del MMA, destacó los avances en la implementación de las AMCP-MU y la oportunidad de trabajar en red. Se refirió también a los vacíos de protección y la necesidad de desarrollar estas áreas hacia el norte y centro del país. También a la necesidad de contar con el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP). El objetivo del MMA es que todas las AMCP y Parques Marinos cuenten a 2022 con su respectivo plan de administración.

El **5 de agosto** se realizó la tercera jornada de trabajo para abordar el proyecto, organizada por la Subsecretaría de Pesca y presidida por el recién asumido Subsecretario Román Zelaya y la directora de Sernapesca, Alicia Gallardo. Asistió el director Carlos Vial, el gerente y unos 40 representantes de las empresas. En la ocasión, Subpesca informó que se habían acogido algunos planteamientos como la posibilidad, en el caso de los cerqueros, de cargar una nave desde las capturas en red de otra nave para evitar el descarte “del ultimo lance”; se están incorporando especies en las nóminas publicadas por Subpesca; flexibilidad en la aplicación de la talla mínima de ciertas pesquerías (para evitar descarte de especies ya capturadas que no cumplan con la talla), entre otras. Estas medidas han sido tomadas de los programas de investigación del descarte que se han desarrollado los últimos 2 a 3 años y de las recomendaciones en las diversas instancias de participación organizadas por la autoridad.

Por otra parte, el gerente se reunió con el jefe de la división de pesquerías para avanzar en la solución sobre liberación de capturas vivas desde las redes de pesca, cuando aún no han sido subidas a las naves, permitiendo su sobrevivencia y evitando el descarte posterior.

El **19 de agosto** se realizó la cuarta jornada de trabajo presidida por la directora de Sernapesca, Alicia Gallardo. Lo más relevante es que, aún cuando existe un nivel de avance importante, existen muchos problemas de disponibilidad e instalación de equipos, por lo cual se postergó la entrada en vigencia del sistema de cámaras hasta el 31 de diciembre de 2019.

En tanto, el comité se reunió el **27 de agosto** para analizar la situación de la pesca de arrastre y el programa de observadores a bordo y también el **13 de septiembre**, para revisar los avances en la organización del seminario sobre redes de arrastre, el programa de veda de la merluza gayi y eliminación del arrastre de WWF, además de analizar la posibilidad de activar un programa piloto para mejorar el programa de cámaras a bordo.

En septiembre el comité revisó la situación del proyecto de ley sobre la eliminación de la pesca de arrastre en merluza gayi, se avanzó en la organización del seminario sobre redes de arrastre y también se analizó la posibilidad de activar un programa piloto para mejorar el programa de cámaras a bordo. Sobre este último tema se tuvo reuniones con el director del IFOP y subdirector de fiscalización de Sernapesca, mientras que paralelamente se está trabajando con la empresa Shellcat, a objeto de desarrollar una propuesta más acabada y poder presentarla al comité.

El **16 de octubre** se desarrolló un almuerzo con periodistas y editores de economía y/o del sector pesquero de diversos medios de comunicación en dependencias de Sonapesca, con el objetivo de informar y derribar mitos sobre la pesca de arrastre en Chile y el mundo, además de referirse a los efectos de las legislaciones de la jibia y merluza común, así como la visión científica sobre decisiones legislativas y de manejo de pesquerías. En la instancia expuso Marcel Moenne, gerente general de PacificBlu, Sergio Núñez, jefe del departamento de pesquerías de Inpesca y el gerente de Sonapesca.

Respecto al seminario, "Recuperación y Sustentabilidad de Pesquerías Demersales", organizado por Sonapesca, que se realizaría el 22 de octubre, debió ser suspendido dada la crisis social que se produjo el 18 de octubre de 2019.

En octubre, también se dio inicio al proceso de actualización de la preevaluación de la pesquería de merluza gayi, a través de la empresa auditora Control Union.

El **3 de diciembre** se realizó la cuarta reunión sobre la implementación del sistema de Registro de Imágenes en el marco del Programa de Reducción del Descarte. Considerando los problemas y retrasos aún existentes en diversas áreas, especialmente, que menos del 10% de la flota tiene instalados y certificados los equipos, se reiteró a Subpesca la necesidad de retrasar el inicio de la marcha blanca.

En relación a lo anterior, el **27 de diciembre** se tuvo reunión ampliada con el Subsecretario de Pesca, Román Zelaya y la directora nacional de Sernapesca, Alicia Gallardo, sobre el sistema de registro de imágenes para el descarte. Si bien no se suspendió el inicio del sistema, a pesar del bajo número de naves que lo ha podido certificar, hay avances importantes por parte de la autoridad, entre los que se mencionan: permitir que los cerqueros compartan la captura del último lance y considerar el porcentaje de fauna acompañante por 30 días y no por viajes de pesca. Por otra parte, habrá flexibilidad, monitoreo y evaluaciones periódicas del sistema durante los primeros meses de aplicación.

Comité Sonapesca / Directemar

El **29 de abril** se realizó la reunión del Comité Nacional DGTM en Valparaíso. En la ocasión se revisaron temas como la agenda de pesca en la Organización Marítima Internacional (OMI); acciones de la armada para combatir la pesca ilegal y combate a los robos de pescado a embarcaciones y transporte; revisión de avances de los acuerdos anteriores; estibadores y trabajo de los tripulantes al llegar a puerto; trabajo con viento en puerto de Punta Arenas; capacidad para que los capitanes de puerto ejerzan labores de inspección; situaciones administrativas que demoran zarpes, entre otros.

En el marco del acuerdo de cooperación con la autoridad marítima, el **5 de junio** el gerente realizó una exposición sobre la pesca industrial durante el Seminario de Intereses Marítimos de la Academia de Guerra, a la que asisten alumnos de la academia, ex almirantes, otros oficiales y asesores de la armada. En la jornada también expuso Sernapesca sobre fiscalización y la Ley de Modernización; el académico Carlos Geyner habló sobre sobre Áreas Marinas Protegidas; Amichile, se refirió la actividad mitilicultora, entre otras ponencias.

El **5 de julio** se realizó la primera reunión regional del comité en Punta Arenas, con la participación de los Almirantes, CA LT Eric Solar (Dirsomar) y CA LT Jorge Imhoff (Dirinmar), junto con sus equipos de apoyo. Por parte de la pesca industrial participaron Fipes, Aobac y Sonapesca. En la ocasión se revisaron diversos temas que afectan la operación de la flota industrial de Punta Arenas, entre ellos, los problemas del puerto, administración del fenómeno de vientos, falta de estibadores, escasez de tripulaciones, correcta aplicación de los permisos de embarque, acreditación de salud de los tripulantes, entre otros.

El **9 de agosto** se realizó la segunda reunión regional del comité en Iquique, con la participación del CA Alberto Soto (Cuarta zona naval); CA LT Eric Solar (Dirsomar) y CA LT Jorge Imhoff (Dirinmar), sus equipos de apoyo y las autoridades marítimas regionales. Por la pesca industrial participaron Asipnor, Ciam, Sonapesca, además de todos los jefes de flota y bahía regionales. Asipnor y Ciam realizaron interesantes exposiciones que mostraron la importancia de la pesca en la zona, proyectos de innovación y manejo como el sistema de auto regulación (vedas voluntarias), que han permitido la recuperación y actual estado de la pesquería de anchoveta. Se solicitó la desclasificación de la harina de pescado como mercancía peligrosa (IMO 9) y se revisaron diversos temas que afectan de alguna manera la operación de la pesca industrial de la zona norte.

El **19 y 21 de agosto**, el jefe de estudios de Sonapesca, realizó clases a los oficiales de la academia de guerra de la armada, por segundo año consecutivo para el programa de Magister de Gestión y Conducción Marítima (curso de especialización para futuros capitanes de puerto y/o gobernadores marítimos). Durante las dos sesiones se trataron temas sobre la pesca a nivel global y en Chile, importancia económica y social de la actividad; principales pesquerías, su estado e institucionalidad vigente; impacto de las áreas marinas protegidas y un último lugar sobre casos de pesca ilegal en Chile.

El **30 de agosto** el gerente asistió a la ceremonia del Aniversario N°171 de Directemar en Valparaíso, que contó con la asistencia de todos los almirantes y los ex comandantes en jefe de la armada.

Con la organización de Asipes, el **13 de septiembre**, se realizó la tercera reunión regional del Comité, al cual asistieron los almirantes de Dirsomar y Dirinmar, junto a sus asesores, el gobernador marítimo y capitán de puerto de Talcahuano, además de todos los jefes de flota y la presidenta de Asipes, Macarena Cepeda. El principal tema fue revisar los avances en el control de robos de pesca; las dotaciones combinadas con extranjeros a raíz del envejecimiento de las tripulaciones y la falta de interés de postulantes para integrarse a la flota pesquera. Por otra parte, se abordó la situación de la pesca de arrastre y los mitos que existen en torno al proyecto de ley de la jibia y merluza gayi. Finalmente, se realizó una visita a algunos barcos industriales en San Vicente. En relación a la posibilidad de incorporar mayor cantidad de extranjeros en las dotaciones, se tuvo reunión con Rafael Palacios, director de asuntos públicos de Sofofa, gremio que ha incorporado este tema en su agenda de competitividad y ha realizado gestiones con el Ministerio de Economía.

Comité de cumplimiento

El **12 de julio** se realizó una reunión de coordinación en Sonapesca con gerentes de administración y finanzas de las empresas, ocasión en la cual se compartieron antecedentes y se determinaron las principales causas por las cuales hay errores en el cálculo del impuesto específico por parte de la autoridad. En ese sentido, el **25 de julio** se organizó una reunión entre las empresas y Eric Correa, abogado del Ministerio de Economía; José Pedro Núñez, jefe de división de Subpesca y sus asesores. Minecon y Subpesca plantearon que su interés es cobrar estrictamente lo que establece la ley, por lo tanto, estudiarán los antecedentes. Se acordó presentar un informe para contribuir al análisis.

El **20 de agosto** se realizó la última reunión de coordinación para revisar el informe sobre antecedentes para corregir la determinación del Impuesto Específico, que entregó Sonapesca. A la reunión asistieron gerentes de administración y finanzas de las empresas. El **10 de septiembre** se presentó el informe con antecedentes y la solicitud para corregir la determinación del Impuesto Específico a la Subpesca. El **1 de octubre** se tuvo, nuevamente, una breve reunión con el jefe de la división de desarrollo pesquero de la Subpesca, José Pedro Núñez, para consultar sobre el avance de la solicitud. El **4 de noviembre** la división de desarrollo pesquero de Subpesca informó que la respuesta fue elaborada y despachada al Subsecretario de Pesca para su aprobación, por lo anterior se solicitó reunión para conocer la propuesta del ejecutivo.

Después, de diversas reuniones, no se tuvo respuesta de la autoridad durante 2019, por lo tanto en enero de 2020 se realizó reunión con las empresas para informar sobre las gestiones y se analizó con los abogados Mario Tapia y Tomás Menchaca, las acciones administrativas y legales a seguir iniciadas por las empresas.

Prensa y Comunicaciones

Comprometidos con una #PescaConFuturo

Prensa y comunicaciones

La pesca industrial en Chile es muy importante para las economías locales y del país, en las que aporta desarrollo, innovación, fomenta el empleo y está preocupada por la sostenibilidad de los recursos y cuidado del medio ambiente, a través de su programa que busca tener un mejor manejo de los residuos, fomentar el reciclaje y reducir el impacto al ambiente. Sin embargo, todo este trabajo debe ser difundido hacia la ciudadanía y los medios de comunicación y redes sociales son fundamentales.

Comparación 2016-2019

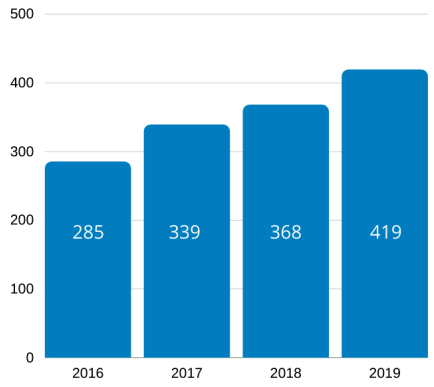

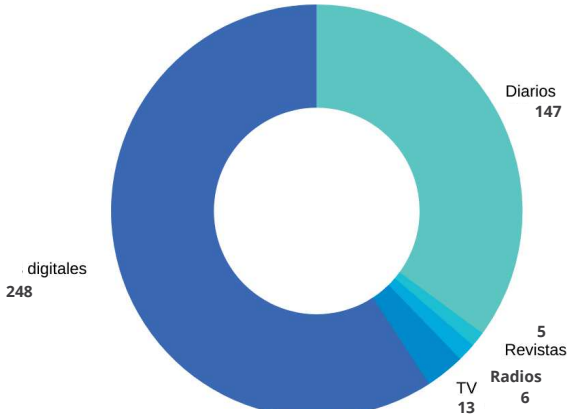

Sociedad Nacional de Pesca - Sonapesca @sonapesca_cl Sociedad Nacional de Pesca - Sonapesca

www.sonapesca.cl